

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10452** *PROTEDOC CONSULTORES, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución 166/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de M.^a Consuelo Pulido López contra Protedoc Consultores, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha diecisiete de febrero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado, Protedoc Consultores, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 34.818,85 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120025391-1